



## CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO

Los datos recogidos serán incorporados y tratados en el fichero PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, cuya finalidad es la gestión y seguimiento de datos de carácter personal o colectivo relacionados con los trámites administrativos realizados en el Ayuntamiento de Parla, responsable último del fichero. La persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en el momento que estime oportuno, en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Modelo revisado el 24 de marzo de 2017 1.- SOLICITANTE: DNI-CIF-NIE: Apellidos y nombre: Puerta: Domicilio: Bloque: Portal: Escalera Código Postal: Municipio: Provincia: Teléfono Fijo: Teléfono Móvil F-mail 2.- REPRESENTANTE (deberá justificarse): DNI-CIF-NIE: Apellidos y nombre: Domicilio: Bloque Portal: Escalera Puerta: Código Postal: Municipio Provincia: E-mail: Teléfono Fijo: Teléfono Móvil: 3.- DATOS DE LA CONVOCATORIA: Convocatoria: Decreto de fecha 24/03/2017 Contratación: Funcionario/a Interino/a Plazo presentación solicitudes: Desde el 25/03/2017 al 03/04/2017 4.- PUESTO DE TRABAJO SOLICITADO: UN PUESTO DE PROFESOR/A MECÁNICA 5.- DOCUMENTACIÓN APORTADA (marcar con ⊠): 1.- Esta Instancia normalizada por DUPLICADO. 2.- Copia cotejada o compulsada del Documento Nacional de Identidad o pasaporte en vigor. 3.- Declaración: manifiesta que reúne todas las condiciones y requisitos exigidos en las Bases de la Convocatoria. 4.- Documentación original o fotocopia compulsada acreditativa de los méritos que el candidato posee para valorar. 5.- Justificante de Abono de las Tasas de Derecho a Examen: 8,98 € 6.- QUEDO ENTERADO/A DE: Atendiendo al principio de calidad de los datos establecido por el artículo 4 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, se publicarán en el Tablón de Anuncios y la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Parla los Listados Provisional, Definitivo y Resultado del Proceso de la Convocatoria con los siguientes datos personales: nombres, apellidos, número de documento de identidad y número del expediente administrativo. De conformidad con el principio de finalidad, una vez concluido esta Convocatoria y transcurrido el plazo previsto para la interposición, en su caso, de las correspondientes acciones y/o reclamaciones legales, se procederá a la cancelación, supresión o borrado de los mismos. 7.- SOLICITO: Formar parte del sistema selectivo convocado. Firma del Solicitante o Representante: En Parla, a de de 20



## ONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO

Los datos recogidos serán incorporados y tratados en el fichero PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, cuya finalidad es la gestión y seguimiento de datos de carácter personal o colectivo relacionados con los trámites administrativos realizados en el Ayuntamiento de Parla, responsable último del fichero. La persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en el momento que estime oportuno, en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

Modelo revisado el 24 de marzo de 2017

## 8.- DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES

EL SOLICITANTE:																	
Apellidos y	nombre	):											DNI-CIF	-NIE:			
Domicilio:							Nº:		ВІ	oque:	Portal:		Escalera:		Piso:	Puerta:	
Código Pos	stal:			Municipio	):						Provir	ncia:					
Teléfono F	ijo:				Teléfono Móvil:				E-mai	:							

ACEPTA en todos sus extremos las presentes bases y DECLARA bajo su responsabilidad cumplir con todos los requisitos establecidos en el punto 3 de las Bases del proceso selectivo para cubrir un puesto de Funcionario/a Interino/a de programa a tiempo parcial (87,5%) para ocupar el puesto de Profesor de Mecánica (subgrupo C1, nivel CD 18) en el ámbito del Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Parla, aprobadas por Decreto del Concejal-Delegado, con fecha 24 de marzo de 2017 y que a continuación se relacionan, de forma resumida:

☑ Tener la nacionalidad española o encontrarse en alguno de los siguientes supuestos:

- Ser nacional de un estado miembro de la Unión Europea o encontrarse en el ámbito de aplicación de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
- Ser cónyuge de español o de nacional de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho.
- Ser descendiente de español o de nacional de otros Estados miembros de la Unión Europea o de su cónyuge siempre que no estén separados de derecho, sean menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes.
  - Ser extranjero con residencia legal en España.

☑ Tener cumplidos dieciséis años de edad.

☑Estar en posesión del Título de FP II especialidad Mecánica y Electricidad del Automóvil, Ciclo de Grado Superior de Automoción o titulaciones equivalentes o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias. En su caso, la equivalencia deberá ser aportada por el/la aspirante mediante certificación expedida al efecto por la administración competente en cada caso.

☑ No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones o tareas. La condición de minusválido y su compatibilidad se acreditarán por certificación del Instituto Nacional de Servicios Sociales u Organismo Autónomo correspondiente, pudiéndose exigir valoración por el Servicio Médico de la Entidad.

☑No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, o de los órganos constitucionales o estatuarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse inhabilitado para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

			Firma del Solicitante o Representante:
En Parla, a	de	de 20	



## **AUTOLIQUIDACIÓN-TASA POR DERECHOS DE EXAMEN**

Los datos recogidos serán incorporados y tratados en el fichero PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, cuya finalidad es la gestión y seguimiento de datos de carácter personal o colectivo relacionados con los trámites administrativos realizados en el Ayuntamiento de Parla, responsable último del fichero. La persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en el momento que estime oportuno, en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Modelo revisado el 24 de marzo de 2017 Página: 3 de 3 1.- SOLICITANTE: Apellidos y nombre: DNI-CIF-NIE: Domicilio: Nº: Bloque Portal: Escalera Piso Puerta: Código Postal: Municipio Provincia: Teléfono Fijo: Teléfono Móvil: E-mail 2.- REPRESENTANTE (deberá justificarse): Apellidos y nombre: DNI-CIF-NIE: Bloque Portal: Piso: Puerta: Domicilio: Escalera Código Postal: Municipio: Provincia: Teléfono Móvil: Teléfono Fiio: E-mail 3.- NÚMERO Y TIPO DE TASA DE DERECHOS DE EXAMEN (marcar <u>SOLO UNA TASA</u> con ⊠): **CONVOCATORIA EXTERNA:** E-1.- Grupo o Escala A1 33,70 €. E-2.- Grupo o Escala A2 25,83 €. E-3.- Grupo o Escala B 13,45 €. E-4.- Grupo o Escala C1 8,98 €. E-5.- Grupo o Escala C2 6,75€. **CONVOCATORIA INTERNA:** 7,87 €. I-1.- Grupo o Escala A1 I-2.- Grupo o Escala A2 5,63 €. 3,40 €. I-3.- Grupo o Escala B 3,40 €. I-4.- Grupo o Escala C1 I-5.- Grupo o Escala C2 3,40 €. **IMPORTE A INGRESAR:** 8,98 € 4.- DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA: UN PUESTO DE PROFESOR/A MECÁNICA IMPORTANTE: Este documento no será válido si lleva enmiendas o raspaduras o carece de los datos de fecha, importe y justificación del ingreso con certificación mecánica, sello o firma autorizada. Esta Autoliquidación tiene carácter provisional, a resultas de la Liquidación Definitiva que en su caso se practicará por la administración municipal. Una Copia de esta Autoliquidación ABONADA se adjuntará a la solicitud que SE REGISTRE en las oficinas del SAC. Firma del Solicitante: En Parla, a de de 20

	=			
EMISORA	ENTIDAD DE COBRO	DNI-NIF-NIE-CIF SOLICITANTE	Nº TASA	IMPORTE A INGRESAR
28106.2	A) Con Tarjeta Bancaria en el momento del Registro de Entrada en el SAC, ó B) Ingreso en Metálico en CAIXA BANK IBAN: ES32-2100-3912-0302-0006-3179		E-4	8,98 €

Las casillas no tramadas en gris deberán estar cumplimentadas al realizar el ingreso en las sucursales de CAIXA BANK.

PARA REALIZAR EL INGRESO SON NECESARIOS 3 EJEMPLARES: INTERESADO, EXPEDIENTE Y ENTIDAD DE COBRO